

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 1808.

MADRID

DINAMARCA.

Copenhague 19 de agosto.

Los franceses han hecho publicar aquí el siguiente aviso, cuya notoria falsedad, al paso que convence la destreza con que aquellos procuran seducir y alucinar con sus periódicos embusteros, manifiesta á todas luces con quanto descaro é insolencia se atreven á calumniar y ofender el valor y lealtad de las tropas españolas, que, á pesar suyo, habian pasado á Dinamarca solo por acreditar su pronta obediencia á las órdenes que se les comunicaron, en cumplimiento del maldito tratado de alianza con el Sr. Napoleón. Y sin embargo se atreve todavía Cambaceres á decir en su discurso al senado que la España *jamas presentaba sino disposiciones inciertas*. Dice así la fábula:

„La nacion dinamarquesa sabrá con la mayor sorpresa y la mas justa indignacion que las tropas españolas que habia recibido con tan cordial hospitalidad, y con cuyos auxilios debia contar, acaban de desmentir la reputacion de lealtad y fidelidad de que gozaban anteriormente, de faltar á sus deberes para con los franceses sus compañeros de armas, y de exponer los intereses y seguridad de Dinamarca, formando relaciones hostiles con el enemigo comun, y abriéndoles los puertos de las provincias fiadas á su custodia. Esta traicion ha sido proyectada, dirigida y executada por el marques de la Romana, gefe de estas tropas. Ha sabido con la mayor astucia, y alegando órdenes supuestas del Príncipe de Pontecorvo, tomar posesion exclusiva de la fortaleza de Niborg, y entregar esta plaza, tan importante para la seguridad de Fionia, á los ingleses, que estan siempre prontos á aprovecharse de las traiciones y sorpresas, y á presentarse donde quiera que estan seguros de no encontrar resistencia.

„En el puerto de Niborg se ha apoderado el enemigo del bergantin de guerra la *Fama*, de dos cañones de á 6, y doce carronadas de á 12; del yacht de guerra *Sæ-Orm*, armado con quatro obuses de á 12, y ocho cañones de á 4, y del batel-piloto armado el *Laurbeig*. Estos buques no se han rendido sino despues de haberse defendido con valor por espacio de 20 minutos contra los fuegos cruzados de una escuadra inglesa mui superior en fuerzas, y de las baterías de tierra ocupadas por los españoles.

„En Svendborg y en Faaborg intentaron los españoles apoderarse de las chalupas cañoneras de S. M.; pero habiéndose descubierto á tiempo su proyecto, se pudieron salvar estos buques.

„Conocióse pronto que la intencion de los españoles era embarcarse ba-

xo la proteccion de los baxeles de guerra ingleses que habian llamado, y evacuar la Dinamarca. Con efecto se verificó su embarco en Niborg y Svendborg, donde se apoderaron de todos los buques de transporte, y aun de los botes que encontraron. Antes de salir de Niborg clavaron la artillería, é inutilizaron todas las municiones y aprestos militares que encontraron. Quisieron llevarse una batería de á caballo; pero tuvieron que dexarla en Slibsharn, igualmente que sus caballos. En Faaborg clavaron tambien la artillería, é inutilizaron las municiones.

„ El cuerpo español que se habia embarcado en Svendborg, compuesto de 2600 hombres entre infantería, caballería y artillería, pasó á la isla de Langeland, ocupada ya por tropas de la misma nacion. Las dinamarquesas, esparcidas por las costas de la isla, se vieron cortadas antes de haber tenido sospecha de la traicion. Sin embargo, gracias á la conducta firme y prudente del mayor general conde de Ahlefeldt, el teniente coronel frances Mr. Gautier, arrestado por los españoles, recobró su libertad.

„ Se cree que en breve volverán á embarcarse las tropas españolas que se han reunido en la isla de Langeland.

„ Los regimientos españoles que habia en Jutlandia se pusieron tambien en marcha de improviso por órden del marques de la Romana; pero segun las noticias recibidas aquí, solo una parte del regimiento de Zamora, que estaba acuartelado en las inmediaciones del pequeño Belt, ha conseguido pasar á Fionia.

„ Los demas cuerpos españoles han sido detenidos á tiempo, desarmados y hechos prisioneros. Los 5^o hombres que estaban en Zelandia habian cometido graves excesos, y roto enteramente los lazos de la subordinacion. S. M. habia juzgado necesario encerrarlos con buena guardia en la ciudadela de Copenhague.

„ Por manera que lo que ha entregado el marques de la Romana á los enemigos es el tercio de las 2 divisiones españolas.

„ Quartel general 16 de agosto de 1808. = F. Bulow, general ayudante, y gefe del estado mayor." (*Monitor.*)

Altona 27 de agosto.

Un destacamento ingles, mandado por el baron de Hompesch, ha ocupado las islas dinamarquesas de Feroer, situadas entre Escocia é Islandia. No hai en estas islas fortificacion alguna, ni producen casi nada; pero sirven de abrigo á los corsarios.

AUSTRIA.

Viena 21 de agosto.

Acaba de hacerse una promocion numerosa en el ejército austriaco. Continúa la voz de que el conde de Bellegarde sucederá al de Colorado en la presidencia del consejo áulico de guerra.

Entre las cosas que el archiduque Fernando y el conde de Bissigen, comisarios nombrados para organizar las milicias del pais que está por debaxo del Ems, han pedido á estas comarcas con arréglo á las ofertas hechas por los estados del Austria inferior, es notable la siguiente: „ Tambien se ha resuelto hacer una conscripcion de viudas sin hijos y de solteras desacomodadas, para que en caso de necesidad sirvan en los hospitales para lavar la

ropa y cuidar de los enfermos." Ya se ha empezado á hacer esta conscrip-
cion extraordinaria.

FRANCIA.

Paris 15 de setiembre.

Ha parecido conveniente continuar la relacion de lo sucedido en la famosa sesion del senado frances el 5 de setiembre. En ella se trató de las cosas de España; segun los principios de opresion y de perfidia abrazados por el tirano del continente. Un senado baxo, adulador, corrompido, digno de las cadenas que arrastra: la noble constancia y teson de la nacion inglesa, calumniada y pintada con los mas negros é injustos colores: los auxilios generosos y desinteresados con que contribuye á nuestros triunfos en la guerra mas justa, tachados de ardidés y tramas para seducirnos y corrompernos: el noble entusiasmo de la nacion española, agüero seguro de la ruina de Napoleon, denigrado como rebeldía, como deslealtad, como rompimiento de los pactos mas sagrados, como anarquía feroz, baxo cuyo intolerable yugo gimen los españoles honrados y fieles: Napoleon, el pérfido é inicuo Napoleon, propuesto con descaro inaguantable como un libertador, como un salvador de España, como un modelo de justicia y beneficencia; tales son las principales ideas que campean en la relacion de la junta del senado frances en aquel dia, y que conviene presentar como son al pueblo español, para que á vista de la indignidad con que se le trata, se confirme mas y mas en los justos sentimientos de horror á la esclavitud y tiranía, y en la noble resolucion de vencer ó morir en defensa de su Rei, de su religion y de sus derechos.

Durante el discurso que dixo al senado el archicanciller Cambaceres (*véase el suplemento á la gazeta del mártés 18*), llegó un mensaje del Emperador; y leído, el ministro de negocios extrangeros conde Champagni comunicó al senado los informes que habia presentado á S. M. acerca de los asuntos de España. (*Véase la gazeta núm. 133*). Lo mismo hizo á continuacion el ministro de la guerra conde de Hunebourg. En seguida el ministro de estado conde Regnaud de Saint-sean-d'Angeli, uno de los oradores del consejo de estado, presentó el proyecto del senadoconsulto extendido en siete artículos, y explicó, segun costumbre, sus fundamentos y motivos. Dixo así:

„*Sermo. Sr. Senadores.* Habeis visto continuar con felicidad y gloria la lucha honrosa en que la Francia pelea por los derechos de las naciones y la independéncia de Europa contra la Inglaterra, que usurpa el dominio de los mares y el comercio exclusivo del mundo.

„Por una parte el imperio frances, unido con sus aliados, despliega la fuerza de su carácter, la energía de la nacion, el valor de sus exércitos, y los sacrificios y esfuerzos del pueblo. Por otra, el ministerio ingles apura la actividad de la intriga, la astucia de la mala fe, lo odioso de la corrupcion, y toda la crueldad de que es capaz el corazon humano.

„Por estos medios retarda la Inglaterra la unión general del continente, la liga universal de Europa, que amenaza á su tiranía maritima, y debe finalmente destruirla.

„Ya está excluida la gran Bretaña de las costas de Francia, Rusia, Ita-

lia, Alemania y Turquía. Pero ha conseguido la ventaja vergonzosa de envolver á la España en la guerra civil por medio de la anarquía; y el único objeto que se ha propuesto en este nuevo atentado es el de abrir puerta á sus mercancías para el continente. Es menester cerrársela; y que las armas acaben de executar en España el decreto de destierro pronunciado por el continente contra los ingleses.

„ Es sin duda, señores, como acabais de ver por el informe del ministro de la guerra, que nuestros ejércitos en el pie en que se hallan actualmente pueden suministrar todas las fuerzas necesarias para el cumplimiento de esta resolución, sin aventurar la seguridad ni la gloria del imperio.

„ Sin embargo, hai reglas que no permite violar la prudencia; y mientras se asegura la pronta pacificación de las Españas, empleando en ella una fuerza poderosa, conviene no debilitar las que tenemos en Alemania, quando una potencia comarcana aumenta las suyas.

„ (Sigue la explicacion del senadoconsulto, que se propone, reducido á dos puntos: 1.º á sacar 80⁰⁰⁰ reclutas de las conscripciones pasadas de 1806, 1807, 1808 y 1809: 2.º á levantar otros 80⁰⁰⁰ reclutas de la conscripcion futura de 1810. Estos últimos se destinarán á la defensa de las costas, y no podrá obligárselos á tomar las armas hasta el año próximo, á no ser que fuerce á ello alguna nueva guerra.)

„ De este modo, señores, tendrán los ejércitos de S. M. la fuerza positiva y eventual necesaria para pacificar á España, mantenerla unida al resto de Europa, imponer respeto si está amenazada la Francia, vencer si fuese atacada, y desconcertar con el aparato de poder los esfuerzos de la intriga.

„ No lo dudeis, senadores: S. M. ha calculado en su solicitud, y valuado en su amor para con sus pueblos, la extension de los sacrificios que la gloria y la seguridad nacional hacen exígir á la sabiduría y prudencia del soberano.

„ Pero ya sabeis que se asegura el triunfo multiplicando los medios de conseguirlo: se compra menos cara la victoria quando se la disputa menos, y aun se evita la necesidad de vencer quando se muestra que hai fuerzas para ello; y el corazon de S. M. es tan avaro de la sangre de sus vasallos, como zeloso de su seguridad, y amante de su gloria.”

El proyecto del senadoconsulto, el mensaje del Emperador, y los demas documentos presentados, se mandaron pasar á una comision de cinco individuos, que fueron los senadores condes Lacedede, Saint-Vallier, S. Gartner, mariscal, duque de Dantzick y Colchen, con el encargo de informar sobre el senadoconsulto, y extender y presentar la respuesta del mensaje de S. M.

Asi lo hizo la comision en 10 de setiembre.

ESPAÑA.

Gerona 3. de octubre.

Antes de ayer llegó á esta plaza el teniente coronel del regimiento de suizos de Vimppfen con 200 hombres del mismo, una compañía de granaderos y otra de fusileros del regimiento de intaatería de Borbon; unos y

otros á las órdenes de esta ilustre junta: la que ha dispuesto que 300 de estos pasen á la plaza de Rosas.

Ayer llegó un batallón del regimiento de Borbon al mando de su comandante; el primer tercio de miqueletes de Tarragona, y una compañía de el de Vique á las órdenes del coronel D. Narciso de la Valette.

Badajoz 6 de octubre.

Estado de los cuerpos que componen el ejército de Extremadura.

Armas.	Regimientos.	Fuerza:			
		Batall.	Esq.	Homb.	Caball.
Casa Real	Guardias Españolas.....	1		1000	
	Guardias Valonas 4 compañías..			400	
	Carabineros reales.....			150	150
Cuerpos reales.....	Artillería.....			1200	136
	Zapadores y Minadores.....	1		500	
	Granaderos Provinciales.....	1		700	
Infantería de línea..	Segundo de Mallorca.....	3		2256	
	Badajoz.....	3		2256	
	Truxillo.....	3		2256	
	Voluntarios leales de FERNAN- DO VII.....	3		2256	
	Provinciales de Badajoz.....	1		600	
Infantería ligera.....	Segundo de Cataluña.....	1		1200	
	Voluntarios de Valencia y AL- burquerque.....	1		1200	
	Voluntarios de Mérida.....	1		1200	
	Voluntarios de Plasencia.....	1		1200	
	Cazadores de Zafra.....	1		500	
	Voluntarios de la Serena.....	1		1200	
	Primera compañía de Cazadores.			200	
Caballería.....	Cazadores voluntarios de España.	5		670	540
	Cazadores voluntarios de Truxillo.	5		670	540
	Cazadores voluntarios de Alcan- tara.....	5		670	540
	Primero de húsares.....	5		670	540
	Segundo de húsares.....	5		670	540
Totales....		22	26	23624	2986

Zaragoza 6 de octubre.

Manifiesto á los habitantes de Zaragoza.

Lo heroico de la defensa que han hecho de Zaragoza los magnánimos vecinos de ella y sus arrabales, es el objeto de la admiracion de todas partes, y lo será de las edades venideras. Su constancia, su imperturbabilidad, aquella serenidad con que supieron resistir los continuos esfuerzos de un enemigo que cada dia atacaba y cada dia era vencido, acreditan que en sus

pechos se abrigaban las calidades mas nobles; descubrieron no haber desaparecido del suelo español las virtudes civiles, que son las que mejor aseguran la independenciam de un pueblo; y al mismo tiempo enseñaron lo que se puede hacer quando se quiere no dexar de ser libre. De su bizarría y valor fui constantemente testigo, y los vi de continuo tan grandes en sus resoluciones como nobles en los hechos. Será el mas agradable de mis dias aquel en que informe á nuestro amado Rei FERNANDO VII de lo que merecieron por su fidelidad, por su valor, por su lealtad, y por el tiernísimo amor con que le adoran; pero mientras aquel llega, no puede tanto como hicieron de ilustre quedar sin una distinguida señal que perpetúe su memoria. Por tanto, y reservándome el repartir, como tengo prometido, los premios particulares á que se hicieron acreedores algunos individuos por lo sobresaliente y poco comun de sus servicios para quando haya recogido los informes mas exáctos que aseguren mejor su justa distribucion, he venido en conceder como concedo, á nombre de nuestro augusto soberano el señor D. FERNANDO VII, á todos los vecinos de esta ciudad y sus arrabales, que ahora son y en adelante fueren, el privilegio de que por ningun tribunal ni por causa alguna, excepto las de lesa magestad divina ó humana, se les pueda imponer pena alguna infamatoria; cuyo privilegio sea perpetuo, irrevocable y trascendente á todos los ciudadanos de qualquier clase, sexo, edad y condicion que sean, sin que nadie contravenga ni vaya contra su tenor, antes bien se guarde, cumpla y execute puntualmente; á cuyo fin se pase un exemplar autorizado á la real audiencia, á la sala del crimen y al ayuntamiento de esta ciudad. Y para que llegue á noticia de todos, y tengan esta satisfaccion, se publique la víspera del dia de la santísima protectora de ella nuestra señora del Pilar por bando con clarines y timbales en la forma acostumbrada, y se fixe en los sitios públicos, circulándose ademas á todas las ciudades, villas y lugares del reino, para que en todos ellos conste esta justa demostracion de recompensa al valor, fidelidad y constancia de la capital, á que tan íntimamente estoy agradecido. Quartel general de Zaragoza 20 de setiembre de 1808. = Josef de Palafox y Melzi.

Quartel general de Villafranca del Panadés 6 de octubre.

En la vanguardia y centro de nuestro ejército ha habido ataques en los últimos dias desde el 24 hasta el 30.

El 24 de setiembre último por la mañana en el Ampurdan, donde está la vanguardia, atacó el enemigo con 600 hombres á Campmani, que ocupaba Clarós, y con unos 300, alguna caballería, y un violento sobre la carretera real de Figueras á Buscarós, donde se hallaba el comandante coronel la Valeta; pero fueron al fin del dia rechazadas una y otra columna despues de unas 4 horas de fuego, á pesar de que durante el ataque tuvo que retirarse por hallarse indispuesto Clarós, y fue Pestio substituido en el mando.

El 25 volvió con mayores fuerzas el enemigo, resuelto á introducir un socorro en la plaza de S. Fernando de Figueras; repitió el ataque por los mismos dos puntos de Campmani y Buscarós con 4500 hombres, 2 violentos y alguna caballería, y un convoi de 60 carros de vino, aguardiente, aceite y legumbres, y un número de bueyes y ganado lanar. El fuego de

una y otra parte fue mui vivo en ambos puntos y en Monroig, que defendia el capitan de miqueletes Masot, sosteniendo todo el dia los nuestros las alturas contra los esfuerzos del enemigo, que trabajaba incesantemente en tomarlas; pero como las fuerzas de este con los refuerzos que en la accion continuaban entrándoles eran mas de duplicadas, consiguieron al fin entrar con sus tropas y socorro en Figueras, y la Valeta se fue á replegar sobre Lladó.

El total de las tropas enemigas en esta accion eran cerca de 500 hombres; las de la Valeta no llegarían á 200, por no haber podido llegar á aquel punto el refuerzo de otros 200 que el general en jefe le habia enviado desde el Llobregat.

De nuestra parte hubo 4 muertos y 38 heridos, incluso el capitan del tercer tercio de Figueras D. Pablo Vilas, y segun parece quedaron del enemigo 17 muertos en el campo, y tuvieron mas de 500 heridos que ocultar de la plaza de Perpiñan, para que no desanimen sus demas tropas con la pérdida.

Por el centro, cuyas tropas avanzadas se hallan situadas en Montealegre y S. Gerónimo de la Murta, á cargo inmediato del coronel Milans, que manda la parte de levante de la circunvalacion de Barcelona, fue ataque pasivo el de los enemigos, porque no pudiendo sufrir aquel comandante que estos se mantuvieran acampados entre el Besós y Barcelona, los atacó en la madrugada del 30 con el segundo de Lérida, que manda el teniente coronel Lago, y la compañía de S. Felin de Presas, que componian 750 hombres en todo; pues lo restante de sus fuerzas, que se acercarán á 2800, quedó á conservar el importante punto de S. Gerónimo. Arrolló al enemigo, haciéndole huir precipitadamente, y le quemó las barracas de su campamento, con algunos soldados que se hallaban dentro. El coronel Milans, recomendable por su intrepidez y buenos deseos, alaba mucho el valor de sus tropas, y recomienda á los dos nombrados comandantes Presas y Lago: no da relacion exácta de la pérdida del enemigo y sus despojos: dice ser grande, y la ofrece para quando tenga mas exácta noticia; pero de su parte no ha tenido sino 2 muertos y 10 heridos en la accion.

Por la línea del Llobregat, que compone lo restante del centro de este ejército, al mando del mariscal de campo conde de Caldagués, que está situado en S. Vicente dels Horts, el mismo dia 30 al amanecer atacaron el lugar de Viladecans, donde habia algun depósito de trigo, que custodiaba una corta partida de infantería: rodearon el pueblo; pero esta partida pudo huir de sus manos; y noticioso aquel general de lo que acaecia á su derecha por el capitan del regimiento de infantería de Granada Alarcon, que ocupa á S. Boi, envió 80 hombres de Granada y los tercios de Lérida y Vich, con los subalternos Muro, Cariño, Colomina y Bausili, quienes en menos de una hora, sin tener de nuestra parte ni un hombre contuso, los derrotaron completamente, tomándoles los caballos que diximos en nuestro número anterior, que segun las últimas noticias llegarán á 80: le recomienda mucho el valor é intrepidez de estos oficiales y tropas.

El dia 4 desembarcó en Tarragona parte del regimiento de caballería de húsares Españoles en número de 300 hombres, y se espera en breve lo restante.

Coruña 8 de octubre.

El 2 dieron la vela desde este puerto para el de Santander las fragatas de guerra de S. M. la *Magdalena* y *Venganza*. Llevan á su bordo para servicio del ejército 4 cañones de bronce de á 24, 6 de á 16, 6 de á 12, y 2 obuses de á 9 pulgadas, con todos sus montages, máquinas y juegos de armas, balería, granadas, metralla y pólvora correspondiente á 300 tiros por pieza: fuegos artificiales, cordage, escalas de asalto, y mas utensilios correspondientes á un sitio de corta duracion. El dia antes habian salido tambien con el mismo objeto 3 buques mercantes con cureñas de batalla y sus correspondientes armones: 6 carros de municiones y mas piezas sueltas: 11600 estopines: 650 lanzafuegos: 6603 cartuchos de bala y metralla para la artillería de batalla: 832800 cartuchos de fusil: 102⁰ piedras de chispa; y 200 tiendas de campaña con sus pilares y cubreras correspondientes.

Murcia 13 de octubre.

Anteayer 11 de este mes salió de aqui para incorporarse con nuestro ejército en Agreda el batallon de voluntarios tiradores de esta capital, al mando de D. Francisco Nuñez Hoyos, con un sargento mayor, 2 ayudantes, 7 capitanes, 5 tenientes, 9 subtenientes, un abanderado, un capellan, un tambor mayor, un maestro armero, 31 sargentos primeros y segundos, y 719 soldados, vestidos completamente, y con todos los pertrechos necesarios de campaña.

En el mismo dia salieron 58 caballos de los 60 que regaló la suprema junta de Granada á esta de Murcia, con direccion á Madrid, para entregar al capitan D. Salustiano Embité, encargado de remitirlos á nuestro ejército; y los lleva con la correspondiente escolta D. Pablo Iniesta, sargento retirado del regimiento de caballería de nuestra Sra. de la Fuensanta.

Aranjuez 16 de octubre.

La Junta central suprema y gubernativa del reino ha expedido con fecha de ayer el real decreto siguiente:

„El Rei nuestro Señor D. FERNANDO VII, y en su real nombre la Junta central suprema y gubernativa del reino, en sesion de 13 del corriente se ha servido nombrar secretario de Estado y del Despacho al Sr. D. Pedro Cevallos; del de Gracia y Justicia al Sr. D. Benito Hermida; del de Guerra al Sr. D. Antonio Cornel; del de Marina al Sr. D. Antonio Escaño; del de Hacienda al Sr. D. Francisco Saavedra; y por secretario de Estado y general de la misma Junta en propiedad á su vocal el Sr. D. Martin de Garai. En estas elecciones, ademas de dar un testimonio de sus deseos del bien, echando mano de aquellas personas que tienen el concepto público, acredita que cifra su mayor gloria en el desinterés de no reservar los ministerios para los individuos que la componen: haciéndolo solo con la secretaría íntima de la Junta, porque ha creído lo mas conveniente que no saliera de su seno este destino.

„Igualmente ha tenido á bien nombrar inquisidor general al reverendo obispo de Orense, prelado que por la pureza de sus costumbres, zelo y demas qualidades, es tan á propósito para desempeñar tan delicado encargo.”

Ha encargado la suprema Junta al Sr. D. Pedro Cevallos la secretaría del despacho de Gracia y Justicia, y al Sr. D. Antonio Escaño la del de

Guerra hasta que lleguen los señores nombrados para estas secretarías.

Madrid 21 de octubre.

En la extraccion de la real lotería celebrada el lunes 17 del corriente salieron los números 34, 4, 49, 22 y 69; y con ellos han ganado los jugadores 29, 210 rs.

Razon de las mulas, caballos, sillas, bridas y otros efectos dados gratuitamente por varios sugetos para el servicio de los voluntarios de Madrid, puestos segun el orden de entregas.

	Mulas.	Caball.	Sillas.	Bridas.	Otros efectos.
El corregidor de Madrid.....	2				
Juan Conde, guarda de á caballo..		I			
El marques de Escalona.....		I			
El conde de Villapaterna.....		I	I	I	
El conde de la Puebla.....		2			
El marques de Valdecarzana.....		I			
El marques de Cilleruelo.....		I			
D. Fernando Castañeda, correo de gabinete.....		I	I	I	
El marques de Iturbietta.....		I			
D. Garcia Gomez Xara.....		2	2	2	
D. Juan Antonio Villa, ayudante mayor de las reales caballerizas..		I			
D. Luis de Onis.....		I			
El marques de Camarasa.....		4			
El conde de Polentinos.....		I	I	I	2 pistolas.
El conde de Salvatierra.....		2			
El duque de Híjar.....		2			
El marques del Castelar.....		I	I	I	2 pistolas.
El marques de Perales.....		2			
La duquesa viuda del Infantado....		2		2	
El marques de Valdeolmos.....		2			
El conde de Castellflorido.....		2		2	
D. Miguel Perez, del comercio.....	2				{ 2 carros y arreos.
El duque de Osuna.....		I			
D. Manuel Centurion, mayordomo de semana.....		I	I	I	
D. Ventura de la Peña.....		I			
D. Joaquin Bernardo Cantero, abogado del colegio.....		I			
D. Antonio Martinez, de Tesorería mayor.....		I			
El conde de Noblejas.....		I			
D. Francisco Iturmendi.....	I				
D. Bartolomé Lopez Pilas, vecino de Fresnedo.....		I	I	I	

	Mulās.	Caball.	Sillas.	Bridas.	Otros efectos.
D. Antonio de Escaño.....	2				
D. Josef Hipólito Odoardo, abogado.....		1			
El duque de Medinaceli.....		4			
El conde de Talara.....		1			
El duque de Bervick.....	3	1			
La duquesa de Benavente.....		4			
D. Ignacio Abadía, contador de las Ordenes.....		1			
El marques de Bélgida.....		2			
D. Josef Genaro Salazar.....	1				
D. Domingo Antonio de la Braña, de Tesorería mayor.....		1			
La marquesa del Castillo de S. Felipe.....		2		2	{ 1 coche y guarnic. ^s
El baron de Espes.....	2	2			
El marques de Montealegre.....		1	1	1	
El arcediano de Toledo.....	2				
D. Fernando de la Vera, gobernador de Madrid.....		1	1	1	
El Sr. D. Francisco Gil de Lemos.....	2				
D. Pablo Recio, sumiller de cortina.....	1				
El marques de Alcañices.....		5			
El marques de Bendaña.....		2			
D. Andres Julian, subteniente de la partida de descubierta de Valencia.....		1			
D. Francisco Pascual de los Cobos, vecino de Jamilla.....		1	1	1	
D. Ramon de Vitoria, regidor de Madrid.....		1	1	1	
D. Gabriel Balez, del comercio.....		1	1	1	
La condesa de la Coruña.....	2				{ 2 guarniciones. 2 pistolas.
El marques de Casa García.....	1	1	1	1	
D. Manuel Villareal, tesorero de Abastos.....		1			
D. Francisco del Campo, contador de los Sres. Infantes.....		2	2	2	1 cabezon.
D. Manuel Lartiga, abogado.....		1			
D. Antonio Porlier.....		1	1	1	
D. M. P. C. B.....					{ 1 carro y arreo.
D. Manuel Aguirre é hijos.....		12			
D. Salvador Palomeque.....	2				

	Mulas.	Caball.	Sillas.	Bridas.	Otros efectos.
D. Josef Ortiz, del comercio		1			
D. Eugenio de Ariza, vecino de Colmenar de Oreja.....		1			
D. Josef Garcia Aleson.....			1	1	
El Sr. conde de Altamira.....		8			
Las reales caballerizas por orden del Sr. caballerizo mayor.....		14	10		
D. Pedro Sainz de Baranda.....		1			
D. Manuel Sainz de Baranda, cadete del regimiento de caballería de Madrid		1	1	1	
Tres sugetos, cuyos nombres no constan.....			3	1	
El conde de los Corvos.....	2				
El marques de las Hormazas, hijo. Doña Ana Roxo, é hijos de D. Julian Ruiz, vecinos de esta corte.	4				
Ramon Garcia, maestro de postas de Santa Cruz de Retamar.....		1			
Juan Moreno, guarda del Pardo, por sí y á nombre de todos los sobreguardas y guardas de dicho real sitio.....		2			
D. Luis Fernandez de Córdoba y Pimentel.....		1	1		
D. Josef Castro, alcalde del barrio de la calle de la Montera.....		1			
D. Pantaleon Vazquez Zapata, vecino y procurador síndico de la Villa de Brea.....					1 yegua torda de 6 años.
D. N. N. por medio de D. Marcelo Naveiro y Ordoñez.....		2			
La Sra. condesa de Chinchon.....		7		6	
D. Josef Espinosa, gefe de escuadra.....	2				
La Justicia de Robledo Chavela, de una aprehension.....		2			1 pistola.
La Justicia de Alcobendas, de los abandonados por los franceses.....		1			
D. Zoilo Guzman, maestro de Postas de Navalcarnero		1	1	1	
El duque del Infantado.....		21			
El conde de Canillas.....	2				
D. N., labrador en esta provincia.		1			
El conde de Torrejon.....		1	1	1	

	Mulas.	Caball.	Sillas.	Bridas.	Otros efectos.
El conde de Casa-Valencia.....		2			
El conde de Haro.....	4				
D. Luis Zárate.....		2	1	1	
D. Domingo Martínez, vecino de Alcalá de Henares.....	2				

Nota. No habiendo podido publicarse en esta gazeta algunas noticias interesantes, se darán mañana en un suplemento.

AVISOS.

Por el Sr. D. Andres Lasauca, del consejo de S. M. en el real y supremo de Castilla, juez comisionado en virtud de reales órdenes para la formacion de la causa y embargo de bienes de D. Manuel Sixto Espinosa, se manda á todas y cada una de las personas, de qualquier estado, grado ó condicion, por privilegiada que sea, que tuvieren en su poder ó supieren del paradero, sea el que fuere, de dinero, alhajas, bienes, derechos ú otros efectos propios y pertenecientes, por qualquier titulo ó motivo, al citado D. Manuel Sixto Espinosa, las entreguen ó denuncien ante dicho señor con la mas posible brevedad, por interesar asi al real servicio de S. M. el Sr. D. Fernando VII; pues de lo contrario si se acreditase que alguno tiene en su poder alguna cosa de las referidas, que hayan pertenecido á dicho Espinosa, y no las entregase y manifestase, se procederá contra él como hubiese lugar.

En virtud de orden de la suprema Junta central se ha mandado por el Sr. Don Juan de Piña y Ruiz, caballero profeso del orden de Santiago, regidor perpetuo de la ciudad de Murcia, é intendente de los reales exércitos, con exercicio en el de Castilla la nueva, sacar á pública subasta todos los ramos de pan, cebada, paja, tocino y menestras para el surtido del exército, á fin de que las personas que quieran hacer proposiciones á ellos acudan ante S. G., y escribania del número y principal de la intendencia de exército del cargo de D. Vicente de la Costa, donde se admitirán las que se hicieren siendo arregladas; en inteligencia de que su remate se executará el día 5 del próximo mes de noviembre.

LIBROS.

Traiciones é imposturas del pérfido Napoleon para destronar á Fernando, y proteccion del Altísimo para con este inocente Rei, destruyendo los designios del enemigo del hombre, con una oda al triunfo de Valencia. Se hallará en la librería de Gomez, calle de las Carretas.

España restaurada, oda. Se hallará en la librería de Collado, calle de la Montera.
La voz de la Patria en Aragon. Se hallará en la librería de Perez.

Idea y proceder de Francia desde las paces de Nimega hasta fines del año 1683.
— Anatomía de la cabeza del cardenal de Richelieu, papel inédito de D. Francisco de Quevedo y Villegas. Se venden juntos ó separados en las librerías de Hurtado, de Orea y de Villa, el 1.º á 8 rs. y el 2.º á real.

Carta en que se trata á quien correspondé en las circunstancias actuales constituir una autoridad, qual ha de ser su objeto, y quales sus facultades. Se hallará en las librerías de Sancha y de Castillo.

Segunda edicion de la proclama á los españoles y á la Europa entera del africano-numida Abenumeya Rasis sobre el verdadero carácter de la revolucion francesa y de su gefe Napoleon &c. &c. El mérito de esta obra se conoce en la rapidéz con que se ha despachado la primera edicion. Se hallará en las librerías de Doblado, de Hurtado, de la viuda de Ramos; y en Toledo en la de Soria.

Continúan